

Irapuato, Gto., 28 de abril de 2025
Oficio Núm.: ADQ/01844/2025
ASUNTO: Invitación a Cotizar

TOYOCAMIONES, S. DE R.L. DE C.V.
BLVD. PASEO SOLIDARIDAD NO. 1156
COL. EL CARRIZALITO C.P.36826
IRAPUATO, GTO.
alejandra.farfan@toyocamiones.com.mx
R.F.C.TOY080325HA1
PRESENTE

At'n: Alejandra Farfán Villegas

Sirva el presente, para invitarle a cotizar la “**Adquisición de Vehículos**”; de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de la Licitación **Restringida LR-A-JAPAMI-01/2025**; y conforme a las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidades
1	<p align="center">“Adquisición de Vehículo”</p> <p>Vehículo tipo (HINO) y/o similar, motor Diesel: 4 Cilindros turbo cargado y postenfriado, con Peso Bruto Vehicular 6,500 kg, cabina sencilla, capacidad de ejes delantero: 2,500 kg, trasero: 4,500 kg, transmisión manual de 6 velocidades, potencia de 120 a 150 HP @ 2,500 RPM, Torque 310 lb-pie @ 1,400 RPM, con carga sobre chasis de 4,330 kg, que incluya caja de volteo y gato hidráulico.</p>	2	Unidades

Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

NO. DE LICITACIÓN	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE INICIO Y ENTREGA DE LOS BIENES
LR-A-JAPAMI-01/2025	28,29 y 30 de abril al 02 y 05 de mayo de 2025 de 08:00 a 15:30 Hrs.	06 de mayo de 2025 10:00Hrs.	08 de mayo de 2025 09:30 Hrs.	08 de mayo de 2025 10:00 Hrs.	09 de mayo 2025 10:00 hrs	12 de mayo de 2025 10:00 hrs	12 al 31 de mayo del 2025

- 1.- La presente Licitación Restringida consta de **1** partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica por partida solicitada.
- 2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
- 4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.
- 5.- La venta y entrega de bases se realizarán en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, sito en Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720, Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

Página 1 de 3

Las bases tendrán un costo de \$ **2,609.69 (Dos mil seiscientos nueve pesos 69/100 M.N.) I.V.A. incluido**, de conformidad con el artículo 39 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2025; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

- 6.- La forma de pago de las bases serán: mediante Transferencia Electrónica al número de cuenta bancaria 46505350-0101 con número de clabe interbancaria 030222900043079535 del Banco del Bajío, S.A.; (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. Roberto Castañeda Tejeda, al correo electrónico jnieto@japami.gob.mx, cresendiz@japami.gob.mx).

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de "**PAGO DE BASES DE LICITACIÓN**" el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial para la entrega de las bases correspondientes.

Entrega de Bases.

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva y/o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice la recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

7.- Lugar y Condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo, deberá suministrar y entregar los proyectos en el lugar que indique el área requirente, bajo la modalidad de libre abordo, así mismo se obliga al proveedor a realizar la puesta en marcha y capacitar al personal del Organismo Operador.

8.- Plazo de Entrega de los Bienes.

La entrega de los bienes adjudicados se deberá realizar el día **31 de mayo de 2025** de 08:00 a 15:30 hrs.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

9.- Condiciones de Pago.

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega total y/o parcial de los proyectos recibidos y a entera satisfacción del titular de la Subgerencia de Agua Potable, además del titular de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de JAPAMI, debiendo entregar el proveedor adjudicado factura dentro del presente ejercicio fiscal 2025.

El licitante adjudicado estará de acuerdo en que hasta en tanto no se cumpla con lo especificado en las bases de la Presente Licitación Restringida, los bienes no se tendrán por recibido o aceptado.

10.- Anticipo.

Se podrá otorgar un anticipo de máximo **50%**.

11.- Personas Impedidas para Participar.

Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: jnieto@iapami.gob.mx, cresendiz@iapami.gob.mx, y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez.

ATENTAMENTE
"El Agua nos une"

Ing. Roberto Castañeda Tejeda
Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI

Irapuato, Gto., 28 de abril de 2025
Oficio Núm.: ADQ/01846/2025
ASUNTO: Invitación a Cotizar

GRUPO SELKAR S.A. DE C.V
JUAN ALDAMA S/N
COL. ARROYO VISTA HERMOSA C.P.50236
CIUDAD DE MEXICO
gruposelkar@gmail.com
R.F.C.GSE090706995
PRESENTE

At'n: Nestor Navor Segura Leon.

Sirva el presente, para invitarle a cotizar la **“Adquisición de Vehículos”**; de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de la Licitación **Restringida LR-A-JAPAMI-01/2025**; y conforme a las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidades
1	“Adquisición de Vehículo” Vehículo tipo (HINO) y/o similar, motor Diesel: 4 Cilindros turbo cargado y postenfriado, con Peso Bruto Vehicular 6,500 kg, cabina sencilla, capacidad de ejes delantero: 2,500 kg, trasero: 4,500 kg, transmisión manual de 6 velocidades, potencia de 120 a 150 HP @ 2,500 RPM, Torque 310 lb-pie @ 1,400 RPM, con carga sobre chasis de 4,330 kg, que incluya caja de volteo y gato hidráulico.	2	Unidades

Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

NO. DE LICITACIÓN	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE INICIO Y ENTREGA DE LOS BIENES
LR-A-JAPAMI-01/2025	28,29 y 30 de abril al 02 y 05 de mayo de 2025 de 08:00 a 15:30 Hrs.	06 de mayo de 2025 10:00Hrs.	08 de mayo de 2025 09:30 Hrs.	08 de mayo de 2025 10:00 Hrs.	09 de mayo 2025 10:00 hrs	12 de mayo de 2025 10:00 hrs	12 al 31 de mayo del 2025

- 1.- La presente Licitación Restringida consta de 1 partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica por partida solicitada.
- 2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
- 4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.
- 5.- La venta y entrega de bases se realizarán en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, sito en Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720, Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

Página 1 de 3

Las bases tendrán un costo de \$ **2,609.69 (Dos mil seiscientos nueve pesos 69/100 M.N.) I.V.A. incluido**, de conformidad con el artículo 39 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2025; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

- 6.- La forma de pago de las bases serán: mediante Transferencia Electrónica al número de cuenta bancaria 46505350-0101 con número de clabe interbancaria 030222900043079535 del Banco del Bajío, S.A; (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. Roberto Castañeda Tejeda, al correo electrónico jnieto@japami.gob.mx, cresendiz@japami.gob.mx).

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de "**PAGO DE BASES DE LICITACIÓN**" el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial para la entrega de las bases correspondientes.

Entrega de Bases.

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva y/o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice la recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

7.- Lugar y Condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo, deberá suministrar y entregar los proyectos en el lugar que indique el área requirente, bajo la modalidad de libre abordaje, así mismo se obliga al proveedor a realizar la puesta en marcha y capacitar al personal del Organismo Operador.

8.- Plazo de Entrega de los Bienes.

La entrega de los bienes adjudicados se deberá realizar el día **31 de mayo de 2025** de 08:00 a 15:30 hrs.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

Página 2 de 3

9.- Condiciones de Pago.

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega total y/o parcial de los proyectos recibidos y a entera satisfacción del titular de la Subgerencia de Agua Potable, además del titular de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de JAPAMI, debiendo entregar el proveedor adjudicado factura dentro del presente ejercicio fiscal 2025.

El licitante adjudicado estará de acuerdo en que hasta en tanto no se cumpla con lo especificado en las bases de la Presente Licitación Restringida, los bienes no se tendrán por recibido o aceptado.

10.- Anticipo.

Se podrá otorgar un anticipo de máximo **50%**.

11.- Personas Impedidas para Participar.

Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: jnieto@japami.gob.mx, cresendiz@japami.gob.mx, y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez.

ATENTAMENTE
"El Agua nos une"

Ing. Roberto Castañeda Tejeda
Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI

Irapuato, Gto., 28 de abril de 2025
Oficio Núm.: ADQ/01845/2025
ASUNTO: Invitación a Cotizar

CARROCERIAS RUBÍ
LOS EDIFICIOS NO. 103 INT. 3
COL. SAN JOSÉ DEL CLAVEL
LÉON, GTO.
carroceriasrubi@gmail.com
R.F.C.RARC650725SD8
PRESENTE

At'n: María del Carmen Ramírez Rubí.

Sirva el presente, para invitarle a cotizar la **“Adquisición de Vehículos”**; de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de la Licitación **Restringida LR-A-JAPAMI-01/2025**; y conforme a las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción	Cantidad	Unidades
1	<p align="center">“Adquisición de Vehículo”</p> <p>Vehículo tipo (HINO) y/o similar, motor Diesel: 4 Cilindros turbo cargado y postenfriado, con Peso Bruto Vehicular 6,500 kg, cabina sencilla, capacidad de ejes delantero: 2,500 kg, trasero: 4,500 kg, transmisión manual de 6 velocidades, potencia de 120 a 150 HP @ 2,500 RPM, Torque 310 lb-pie @ 1,400 RPM, con carga sobre chasis de 4,330 kg, que incluya caja de volteo y gato hidráulico.</p>	2	Unidades

Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

NO. DE LICITACIÓN	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE INICIO Y ENTREGA DE LOS BIENES
LR-A-JAPAMI-01/2025	28,29 y 30 de abril al 02 y 05 de mayo de 2025 de 08:00 a 15:30 Hrs.	06 de mayo de 2025 10:00Hrs.	08 de mayo de 2025 09:30 Hrs.	08 de mayo de 2025 10:00 Hrs.	09 de mayo de 2025 10:00 hrs	12 de mayo de 2025 10:00 hrs	12 al 31 de mayo del 2025

- 1.- La presente Licitación Restringida consta de 1 partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica por partida solicitada.
- 2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
- 4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.
- 5.- La venta y entrega de bases se realizarán en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, sito en Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720, Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

Página 1 de 3

Las bases tendrán un costo de \$ **2,609.69 (Dos mil seiscientos nueve pesos 69/100 M.N.) I.V.A. incluido**, de conformidad con el artículo 39 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2025; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

- 6.- La forma de pago de las bases serán: mediante Transferencia Electrónica al número de cuenta bancaria 46505350-0101 con número de clave interbancaria 030222900043079535 del Banco del Bajío, S.A; (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. Roberto Castañeda Tejeda, al correo electrónico jnieto@japami.gob.mx, cresendiz@japami.gob.mx).

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de "**PAGO DE BASES DE LICITACIÓN**" el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial para la entrega de las bases correspondientes.

Entrega de Bases.

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva y/o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice la recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

7.- Lugar y Condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo, deberá suministrar y entregar los proyectos en el lugar que indique el área requirente, bajo la modalidad de libre abordaje, así mismo se obliga al proveedor a realizar la puesta en marcha y capacitar al personal del Organismo Operador.

8.- Plazo de Entrega de los Bienes.

La entrega de los bienes adjudicados se deberá realizar el día **31 de mayo de 2025** de 08:00 a 15:30 hrs.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

9.- Condiciones de Pago.

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega total y/o parcial de los proyectos recibidos y a entera satisfacción del titular de la Subgerencia de Agua Potable, además del titular de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de JAPAMI, debiendo entregar el proveedor adjudicado factura dentro del presente ejercicio fiscal 2025.

El licitante adjudicado estará de acuerdo en que hasta en tanto no se cumpla con lo especificado en las bases de la Presente Licitación Restringida, los bienes no se tendrán por recibido o aceptado.

10.- Anticipo.

Se podrá otorgar un anticipo de máximo **50%**.

11.- Personas Impedidas para Participar.

Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: jnieto@japami.gob.mx, cresendiz@japami.gob.mx, y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez.

ATENTAMENTE
"El Agua nos une"

Ing. Roberto Castañeda Tejeda
Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI